



PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL 2021



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN EL ESTADO DE
NAYARIT**

PLATAFORMA ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

**ORGANIGRAMA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL ESTADO DE NAYARIT.**

POR UN ESTADO VERDE

1 SEGURIDAD

- 1.1 Garantizar el acceso debido a la justicia en condiciones de igualdad.
- 1.2 Prevención y atención oportuna de los feminicidios.
- 1.3 Nayarit sin Armas.
- 1.4 Modelo Único de Policía de aplicación estatal.

2 ECONOMÍA

- 2.1 Genera tu propio empleo.
- 2.2 Más empleos para el desarrollo Nayarita.

3 MEDIO AMBIENTE

- 3.1 Día de trabajo en casa.
- 3.2 Transformando la basura en energía.
- 3.3 Reusando el agua, para que nunca te falte.



3.4 Protección y bienestar animal.

3.5 Energías limpias accesibles.

3.6 Educación ambiental en todos los niveles escolares.

3.7 Por una buena calidad del aire.

3.8 Financiamiento al medio ambiente

4 DESARROLLO SOCIAL

4.1 Derechos Humanos

4.2 Derechos Sociales

5 POLÍTICA

5.1 Por un Congreso que trabaje más.

5.2 Derechos Políticos



INTRODUCCIÓN

El Partido Verde Ecologista de México se ha comprometido con la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; por lo que su acción política se ha orientado a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa y libre, pero, sobre todo es importante tomar acciones en protección al medio ambiente porque nuestro estado posee con recursos naturales importantes para el desarrollo de las actividades industriales, que esto no significa ser contrarios uno de otros, sino que se debe amalgamar todas las actividades en armonía con la naturaleza.

México es un país que cuenta con diversidad cultural, que concibe una mezcla de tradiciones y costumbres extraordinarias, que nos hace ser un país excepcional, con una geografía inigualable, siendo así, que el Estado de Nayarit, no se queda atrás, con nuestras riquezas naturales y culturales, las cuales pueden permitir generar un desarrollo económico y social, equitativo para todas y todos las y los Nayaritas. Partiendo que nuestro estado está compuesto por 20 municipios, los cuales aún conservan su riqueza cultural bajo los sistemas normativos indígenas, es indispensable ser incluyentes con sus costumbres y aprovechar y aprender de las acciones que guardan para la preservación del medio ambiente, y canalizar las Políticas Públicas para un fin de crecimiento y desarrollo adecuado todos los municipios del Estado de Nayarit.

Ahora bien, Ante un escenario de violencia, feminicidios, violaciones de derechos humanos, desigualdad e injusticia, siendo esta una realidad estatal que hace que sea más urgente que nunca recuperar la confianza de nuestros habitantes, a través de una propuesta clara y concreta y que, de respuesta, a través de nuestros Legisladores, Presidentes Municipales y regidores principalmente, ya que ellos son quienes son electos directamente por los ciudadanos nayaritas, pero es necesario aprovechar las figuras que apoyan a los gobiernos y dar mayor participación a los comités de acción ciudadana, juez de paz y toda aquella autoridad que nuestra sociedad nayarita, reconozca como ejemplar para mantener la paz, el orden y una mejora para su comunidad.



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

El Partido Verde Ecologista de México busca construir soluciones mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas que tengan como objetivo principal el desarrollo sostenible de Nayarit. Implementando la responsabilidad y el compromiso para poder ejecutar las propuestas que contribuyan a mejorar el rumbo.

Atravesamos dificultades sociales, políticas, económicas, culturales y de salud, que se reflejan en diferentes ámbitos como son la pobreza, la corrupción, la deficiente oferta educativa y de salud, así como la inseguridad que ha derivado en una ola de violencia, principalmente hacia las mujeres, que se ha ido incrementando con el paso del tiempo. Aunado a esto existe un problema grave de desempleo y falta de oportunidades que afecta a la sociedad en general, pero sobre todo a los jóvenes, quienes enfrentan grandes barreras que les impiden desarrollarse profesionalmente.

Ante ese panorama, resultaría necesario remontarnos a la historia en donde desde sus orígenes, el Partido Verde Ecologista de México ha luchado por convertirse en un instrumento político de representación social de las causas que aquejan a nuestro país y por supuesto de nuestro estado.

En este tenor, el Partido Verde en el Estado de Nayarit, propone políticas públicas encaminadas a una mejora en términos de seguridad, justicia, crecimiento económico sustentable, empoderamiento de las mujeres, al desarrollo económico para los jóvenes, una mejora en la educación, garantizar la salud y el equilibrio ambiental respetando todas las manifestaciones de la vida, protegiendo al medio ambiente y la contención del deterioro ecológico. Estas acciones políticas se orientan a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

Con esa convicción, el Partido Verde Ecologista de México presenta esta plataforma electoral, en la cual se toman en cuenta las problemáticas que se tienen en diversos sectores sociales de todas las regiones de nuestro estado. Siempre actuando con responsabilidad y generando una relación de empatía entre la institución política y la sociedad, sin olvidar nuestros principios rectores como lo son el cuidado al medio



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

ambiente y el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que el Partido Verde Ecologista trabajará en conjunto con la sociedad organizada de manera participativa, democrática y libre, a fin de tomar las decisiones fundamentales de su interés, que favorezcan la protección de los recursos naturales y la protección de cada persona; impulsando también el desarrollo económico, político, social e individual en una sociedad más justa, que respeta la vida y la naturaleza. Es decir, nuestro compromiso firme será con las y los habitantes en general.

No obstante, es de aclarar que, para el Partido Verde, proteger el medio ambiente es solo una parte, ya que las condiciones sociales y políticas que enfrenta nuestro estado, ha propiciado que sea necesario también proteger la seguridad, la economía, la educación, y la salud; porque proteger es la naturaleza del Partido Verde Ecologista de México.

En Nayarit, el Partido Verde Ecologista de México, ha demostrado ser una opción política, para todos aquellos que pretenden trabajar en favor de las mujeres y hombres en condiciones de igualdad, por ello, primero se atenderá a los grupos históricamente vulnerables, como lo son las mujeres, indígenas, jóvenes, discapacitados y en general todos aquellos que por alguna condición se han enfrentado al rechazo de oportunidades en favor de nuestra sociedad nayarita.

A través del Senado.

Propusimos un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de establecer que, dentro de las facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios, se contemplen acciones para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en procesos de generación de energía.

Propusimos un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en, materia de reconocimiento de la relación Ciudad



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

Puerto, con el objetivo de crear una relación armónica entre el puerto y la ciudad, por lo que se establece cargas fiscales a los excedentes anuales con la finalidad de que estos recursos se destinen a la mejora y creación de servicios públicos de los municipios que se vean involucrados en la vida portuaria.

Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 7; y se reforman los artículos 35 y 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Con el objetivo de incrementar las acciones de gobierno para incentivar y fortalecer la actividad artesanal de nuestro país, facultando a la Secretaria de Economía a crear estrategias de capacitación para los artesanos, con una visión internacional. A través de la cámara de diputados.

Propusimos la inclusión del lenguaje de señas mexicanas dentro de la capacitación turística para efectos de brindar una plena atención a personas discapacitadas.

Propusimos como pena de tres meses a tres años de prisión para el delito de robo de insumos médicos, medicamentos y equipo de protección personal destinados a las instituciones de salud pública o privada.

Y esto son solo por mencionar solo una mínima parte de lo que el Partido Verde, ha realizado a través de nuestros legisladores, sin duda, reconocemos que falta aún muchas más acciones en beneficio de nuestro estado, pero día a día, seguimos trabajando para dar los resultados que la ciudadanía espera de nuestra institución Política.

No tenemos duda, que en este proceso electoral, que es el más grande, saldremos adelante, con propuestas de ciudadanas y ciudadanos que deseen el crecimiento de Nayarit, ciudadanas y ciudadanos que desean servir a sus comunidades y que sobre todo conocen sus necesidades, haciendo todo lo necesario para poder obtener estos escaños, en donde las mujeres dentro de nuestro partido jugaran un papel clave, nuestra misión es llevar la voz del pueblo en cada espacio de gobierno, ser esa alternativa política de respuesta y sobre todo no defraudar la confianza que nos depositen en las urnas los ciudadanos.



**ORGANIGRAMA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO NAYARIT.**

Delegado Nacional con Funciones de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal
del Partido Verde Ecologista de México.

LIC. JASMINE MARÍA BUGARÍN

Titular de la Secretaría de Organización CEE PVEM Nayarit

JAVIER CASTAÑEDA IBARRA

Titular de la Secretaría de Procesos Electorales CEE PVEM Nayarit

LUIS EDUARDO JIMÉNEZ AGRAZ

Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente CEE PVEM Nayarit

MELISSA ALFARO COVARRUBIAS

Titular de la Secretaría de Finanzas CEE PVEM Nayarit

ROBERTO EDUARDO DEL REAL ROJAS

Titular de la Secretaría de Comunicación Social CEE PVEM Nayarit

HERLEY DAHIR ARÁMBULA PÉREZ

Titular de la Secretaría de Asuntos de la Juventud CEE PVEM Nayarit

REYNALDO RAÚL PACHECO ÁLVAREZ

Titular de la Secretaría de la Mujer CEE PVEM Nayarit

SILVIA GUADALUPE BRISEÑO CRUZ



POR UN ESTADO VERDE

PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

El Estado de Nayarit, con amplio territorio y variado ecosistema, merece a las y los mejores servidores públicos, servidores que tengan el ánimo de ayudar realmente a la sociedad, los pobladores hoy en día, buscan autoridades que brinden soluciones a cada una de sus problemáticas, para desgracia de todos ante la injusticia o falta de atención, los ciudadanos han emprendido una bandera, la bandera de la presión.

Hoy por hoy, si bien las manifestaciones se encuentran consagradas por un derecho como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cierto es, que se enfoca a ya no un legítimo derecho, si no como una forma, ya sea de obtención de un beneficio o en su defecto, la defensa de un beneficio no otorgado.

Como partidos políticos tenemos una misión importante, pasar del discurso a las acciones, para que, a través de nuestros legisladores, presidentas y presidentes municipales, sindicadas y síndicos municipales y regidores, logremos ser servidores de plena atención a la ciudadanía, al contar, con los mejores perfiles que ocupen estos puestos de decisión en el cual garanticemos como partido la confianza que en los comicios los ciudadanos le proporcionen a nuestro partido.

Como Partido Verde Ecologista de México, queremos que las mujeres ocupen los puestos claves, que sean las mujeres las que también encabecen los ayuntamientos, sindicaturas, regidurías y las diputaciones, que la voz de las mujeres se encuentre debidamente representada y que en nuestro partido encuentren este escalón para poder acceder a dichos cargos.

Para este proceso electoral, mantendremos nuestra conducta apegada a la normatividad electoral que nos rige, como partido seremos respetuosos de las expresiones de las demás fuerzas políticas, mantendremos siempre apertura de dialogo, propondremos a las y los mejores, candidatas y candidatos, que representen las verdaderas causas de los ciudadanos, previendo la obtención de la mayor parte de los triunfos en el estado.

Con la finalidad de no tener retrocesos y avanzar en lo social, económico, ambiental y en seguridad, el Partido Verde Ecologista de México, proponemos en esta plataforma, fortalecer estos temas mediante una agenda de trabajo a corto y mediano plazo, para mejorar la calidad del entorno natural y urbano, garantizando mejores mecanismos de acceso a la justicia, a la salud, a un medio ambiente sano y a los derechos humanos.



Un tema importante es el de la alimentación, así que, en el 2011 con la reforma constitucional en el artículo cuarto sobre los derechos humanos, incorporó la garantía para todas las personas del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Con este cambio, se establecieron los fines del desarrollo social para el abasto suficiente y oportuno a la población de los alimentos básicos.

ALIMENTACIÓN Y POBREZA

El estado de Nayarit, es uno de los estados que padece de pobreza, marginación alta y extrema, sin embargo es necesario actualizar los polígonos que señalan a las zonas vulneradas porque algunas de ellas han dejado de serlo, es necesario reconsiderar a las nuevas poblaciones que se han incluido desgraciadamente en este sector.

De acuerdo con la FAO, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

A nivel teórico, el análisis del derecho a la alimentación ha tenido un desarrollo prolífico gracias a diversos estudios elaborados por la FAO; y a nivel práctico, ha sido un compromiso asumido por la comunidad internacional a raíz de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación realizada en 1996, de la cual México es parte y a través de la cual asumió su compromiso de adecuar su política a fin de combatir y erradicar los problemas de acceso a la alimentación, misión que haremos una realidad con nuestros representantes populares.

JUVENTUD Y EMPLEO

Otro tema social es la población de jóvenes, el principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables, debido a dificultades para la inserción en el mercado laboral, la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes.



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

Mientras que los efectos más importantes de esta situación son la alta incidencia de pobreza entre la población joven, desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país y elevada victimización de los jóvenes.

Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan la carencia de programas de práctica laboral, una escasa generación de empleo, una desarticulación entre la relación educación – trabajo (demanda y oferta desvinculadas), así como una baja innovación y emprendedurismo. Por ello como partido combatimos y reprobamos la discriminación de cualquier tipo.

Como partido político, hemos emprendido la labor de contar con perfiles jóvenes dentro de las Secretarías Estatales, las cuales son de especial transcendencia que permite que las y los jóvenes puedan empezar una carrera política que conlleve a que los mismos puedan ser postuladas y postulados para ocupar los puestos de elección popular.

ECONOMÍA

Como es de nuestro conocimiento, la pandemia mundial denominada SARS COVID- 19, ha cobrado por desgracia, un gran número de vidas dentro de nuestro estado, sin embargo, ha afectado la economía de nuestras familias, derivado a que por el confinamiento nuestros ciudadanos no pueden ejercer sus actividades laborales en otros casos muchos perdieron sus empleos y otros mas no pueden encontrarlos por el temor fundado de ser contagiados.

Debemos de tomar en cuenta que en nuestro estado, nuestra población indígena obtiene sus recursos a través de la venta de sus productos del campo, artesanales o prestación de servicios distintos, que como ya se comentó se ha visto mermado ante esta pandemia, lo cual eleva el número de familias en pobreza, como Partido Verde Ecologista de México, estamos conscientes que debemos de realizar acciones que sean en beneficio de la economía de nuestros pobladores, necesitando de incentivos económicos derivados del gobierno estatal, como una forma de contrarrestar esta situación.

MEDIO AMBIENTE

En todo el mundo, el medio ambiente ha tenido grandes afectaciones, a consecuencia de las



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

diversas actividades humanas que generan contaminación, así como del cambio climático, lo cual ha puesto en riesgo los recursos naturales y la biodiversidad.

Nos enfrentamos al cambio climático, el cual, es la variación de temperatura en el planeta, debido a causas naturales y también por la acción del hombre. Uno de los impactos ambientales que ha generado el cambio climático es el aumento de la temperatura, esto ha producido el aumento del número e intensidad de los ciclones tropicales, ya que existe evidencia que la intensidad de los huracanes ha sido influenciada directamente por el incremento de la temperatura de los océanos. En México diferentes fenómenos meteorológicos de este tipo han sucedido, mientras que, en 27 años, de 1970 a 1997 ocurrieron 12 huracanes con categorías H3, H4 y H5, en tan solo 13 años, del 2002 al 2015 hubo 10 ciclones con las mismas categorías.

Otro efecto del cambio climático, es el aumento en el nivel del mar, causado por el deshielo de los glaciares, esto es visible en las costas del Golfo de México, como en Veracruz, donde el incremento anual fue de 1.9 milímetros y el de Ciudad Madero, Tamaulipas llegó a los 9.16 milímetros. En el pacífico sobresalieron anualmente Guaymas, Sonora con 4.23 milímetros y Manzanillo, Colima con incrementos de 3.28 milímetros.

Los integrantes del Partido Verde, trabajamos para recuperar la claridad y limpieza de nuestras playas, lagos, lagunas y acuíferos con los que cuenta nuestro estado, ya que consideramos que estos son elementos fundamentales para la existencia de todas las especies vivas. Nos esforzamos para que el aire sea liberado de la contaminación que provoca diversas enfermedades, procuramos que el elemento tierra se mantenga sano y fértil para que pueda sostener el equilibrio ecológico, cuidamos nuestra fauna y la tala inmoderada de nuestros árboles, recordando que el estado de Nayarit, cuenta con regiones ricas en flora y fauna.

La problemática ambiental hoy en día afecta severamente a esta megadiversidad así como a los ecosistemas a causa de la producción de sustancias contaminantes producidas por las actividades del hombre.

Otro problema, es el maltrato animal, como es la captura de animales silvestres y la venta en malas condiciones de estas especies, como de los animales de compañía que no reciben un trato digno cuando se ponen a la venta o a la exhibición.



SEGURIDAD

Finalmente, en nuestro estado la ola de inseguridad ha afectado la estabilidad, ya no se cuenta con la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policiaco, un problema que siempre nos enfrentamos, es aquel en donde la justicia sigue siendo para unos cuantos, dejando en el rezago a los ciudadanos de las comunidades, en donde aún encontramos los matrimonios infantiles, violencia familiar, homicidios, feminicidios que se quedan solo en una denuncia sin que se encuentren culpables o un seguimiento verdadero a las llamadas de auxilio telefónico del 911.

Los índices de robos, secuestros y asaltos en nuestra capital se han elevado, ocasionando con ello la aglomeración de ciudadanos en defensa de sus colonias o de sus propios domicilios, en donde cada día encontramos noticias de vecinos que atrapan a presuntos delincuentes y a través de la violencia se hacen justicia por mano propia.

Es alarmante ver el número de feminicidios siempre en aumento en nuestro estado, sin embargo, nuestras mujeres están siendo víctimas y los familiares no encuentran respuesta, nuestras mujeres están siendo violentadas y necesitamos implementar leyes que en efecto no se queden en letra muerta y que en verdad las protejan.

Nuestro sistema de justicia estatal avanza, sin embargo, es mucho aun el camino que recorrer, en donde la corrupción de nuestras autoridades sigue siendo la noticia que hoy en día nos afecta como ciudadanía, así también, no debe de pasar desapercibido que nuestros elementos policiacos en los niveles estatal y municipal, requieren de una capacitación y sobre todo la certificación para poder ejercer como tales, ya que ante esa falta de experiencia, no pueden generar los resultados que la ciudadanía espera de ellos.



TEMA 1. SEGURIDAD

1.1 Garantizar el acceso debido a la justicia en condiciones de igualdad.

Como hemos precisado, el sistema de justicia penal que inicia a través de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, y a pesar de las reformas que se han realizado en materia penal, el clamor ciudadano sigue basándose en los siguientes puntos:

- Falta de atención oportuna ante la comisión de los delitos.
- Falta de atención adecuada a ciudadanos provenientes de comunidades indígenas.
- Retraso en la investigación de las carpetas.
- Corrupción dentro de los servidores públicos.
- Falta de pericia de los servidores públicos adscritos.

En esta circunstancia es necesario precisar que el tema de justicia penal y por ser el órgano monopolizador de la acción penal, es decir no contar con una línea alternativa de defensa para el ejercicio de la acción penal, es un tema que siempre será de relevancia pública, es por ello que se busca mejorar los procesos y métodos de organización y control de la administración hasta del Poder Judicial en el Estado, con el objeto de salvaguardar las garantías constitucionales de los ciudadanos. Aun con los cambios en materia de justicia penal, en el cual se reemplazaron el sistema de investigación de los delitos tradicional, con la implementación de los procedimientos orales, se estableció un mecanismo de acceso a la justicia pronta y expedita, sin embargo, esta implementación no ha sido del todo una solución al problema ya que aún sigue la desconfianza de la sociedad hacia el aparato de justicia.

Si bien la sociedad, está en constante y permanente cambio, siempre enfrentara diversos problemas y de rápida ocurrencia, ya que, si bien el desarrollo tecnológico ha permitido una mayor eficiencia de las actividades humanas, el sistema de justicia en Nayarit puede mejorar, así como la atención al público, la calidad de atención brindada, el rezago judicial, la tardanza en la resolución de los conflictos.

POR ELLO COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NAYARIT PROPONEMOS:

- a) Reforzar el sistema de denuncia en línea para su aplicación permanente en todo el estado y no únicamente en la emergencia sanitaria (COVID-19). También con la aplicación y difusión en todas las regiones del estado de este sistema de línea.



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

- b) Aplicación de métodos de control, con la finalidad de auto evaluar el desempeño de sus servidores.
- c) Garantizar mediante evaluaciones a los servidores públicos para determinar la forma de atención a la ciudadanía.
- d) Emisión de reglamentos internos, únicamente para la aplicación de justicia a las víctimas de delitos que provengan de comunidades indígenas.
- e) Garantizar un acceso más efectivo a la justicia a los ciudadanos integrantes de una comunidad indígena.
- f) Acelerar los procedimientos de investigación de las correspondientes carpetas, máxime cuando se trate de delitos en contra de menores de edad y mujeres.

1.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS FEMINICIDIOS.

Dentro del estado de Nayarit, se han conocido por diversos medios la comisión de delitos en contra de las mujeres por discriminación a su condición, donde muy pocas veces hemos conocido la conclusión de las investigaciones con la pena de los responsables.

Por ello, la propuesta de creación de un juzgado para la atención de violencia a menores de edad y mujeres, es indispensable para poder trasladar recurso suficiente e implementar las políticas públicas suficientes que hagan efectivo la atención oportuna a las víctimas.

Sin embargo, en nuestro estado, se considera, se debe de dar mayor difusión a los derechos de las mujeres, que si bien, en diferentes dependencias estatales lo tratan de realizar, cierto es, que su radio de operación solo se enfoca a la capital del estado y no así en las demás regiones, lo cual genera que nuestras mujeres no cuenten con esta atención.

POR ELLO COMO PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Adhesión normativa a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Nayarit, para que los 20 ayuntamientos, cuenten entre su administración municipal de un área de atención a



mujeres y menores de edad.

- b) Ampliación de las facultades del síndico municipal y juez municipal para implementar órdenes de protección inmediata y urgente, cuando no se cuente con un juzgado o ministerio público cercano al domicilio de la víctima; esto, con cuatro finalidades:
 - 1) Prohibir al agresor acercarse o comunicarse con la ciudadana en cuestión;
 - 2) Prohibir al agresor asistir o acercarse al domicilio en donde se encuentre la víctima;
 - 3) Separar al agresor inmediatamente del domicilio en donde se encuentre la víctima; y
 - 4) Ordenar al agresor entregue de manera inmediata los objetos de uso personal de la víctima así como los documentos de identidad que tenga bajo su posesión.
- c) Interpuesta la denuncia correspondiente decretar por el Fiscal de manera inmediata la protección de la víctima.
- d) En el caso de que la víctima sea menor de edad, de manera inmediata garantizar la separación del agresor.
- e) Difusión de verdaderas campañas de prevención del delito en todas las regiones del estado.

1.2 Nayarit sin Armas.

Estamos como ciudadanía conscientes de que se deben de endurecer las penas por el delito de portación ilícita de armas de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza área nacional, así como de cualquier tipo de arma que no se encuentre registrada, ya que las armas están ligadas intrínsecamente a los delitos, en particular a el robo, robo con violencia y el homicidio por mencionar algunos, estas armas son de uso constante, dado su alto nivel de letalidad y dan cuenta de 4 de cada 10 homicidios son por uso de arma de fuego.

Así mismo, el mercado negro ha aumentado el flujo de armas en nuestro estado, por ello se ha incrementado la posibilidad de perecer, incluso en hechos delictivos cuyo propósito no en principio no era probar de la vida a una persona. Sin embargo, debemos de tomar en cuenta que no solo nos referimos a las armas de fuego, sino también a los puñales, verdugillos, armas ocultas en bastones, boxes, manoplas, hondas, correas con balas, pesas o puntas, armas que también generan un peligro para la integridad de los ciudadanos.



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

POR LO TANTO, EN EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROPONEMOS:

- a) Establecer prisión preventiva oficiosa al delito de portación de armas prohibidas.
- b) Incrementar la pena mínima por la portación de armas prohibidas.
- c) Implementación de prisión preventiva en los casos de acción de arma de fuego o ataque peligroso.

1.2 MODELO ÚNICO DE POLICÍA DE APLICACIÓN ESTATAL.

Nuestra nación enfrenta un grave problema de inseguridad que no ha podido resolverse con la actual heterogeneidad de los cuerpos policiacos. Por ello, se proponen distintas opciones de reforma a las leyes para crear un modelo único de formación policial, a efecto de que todas las corporaciones del estado sigan con el mismo cúmulo de requisitos para la formación y profesionalización de sus elementos, como los máximos estándares de control de confianza y capacitación, de esta forma la policía será efectiva.

Se propone que los elementos policiacos en el estado acrediten satisfactoriamente un plan de estudios que abarque las áreas: institucional, profesional, jurídica, de formación general, profesional aplicada y educación física, así la policía estará debidamente instruida para desarrollar las actividades propias de su cargo.

POR LO TANTO, EN EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROPONEMOS:

- a) Implementación de un modelo único de formación y capacitación policial, para todas las corporaciones policial, estatal y municipal.
- b) Formación de los ciudadanos que presten servicios como policías municipales o en su defecto topiles.
- c) Establecimiento de los controles de certificación de los elementos de la policía municipal.
- d) Fortalecimiento municipal de los elementos de policía.

2.- ECONOMIA

2.1 GENERA TU PROPIO EMPLEO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el derecho al trabajo digno y socialmente útil, así como la creación de empleos y la organización social del trabajo (artículo 123, párrafo primero). Las personas jóvenes tienen derecho a un desarrollo integral, que incluye el desarrollo humano, social, económico, político y cultural, y a ser consideradas



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

como sujetos prioritarios, sin embargo, de acuerdo con el Diagnostico de la Situación de los Jóvenes en México, el principal problema que enfrenta la juventud, es que se incorpora a la vida laborable en condiciones desfavorables.

La falta de competitividad y las ineficiencias han limitado el crecimiento económico, haciendo que la creación de empresas y las inversiones sean incipientes, lo cual provoca millones de desempleados, sin garantizar una generación de empleos suficientes para la oferta laboral.

De acuerdo con la encuesta intercensal del 2015 (INEGI 2016), se estimo un total del 19.9 millones de jóvenes entre los 20 y 29 años de edad y, con datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo, en el país existen un poco mas de 770 mil jóvenes sin empleo abarcando el mismo rango de edad antes señalado.

En nuestro estado contamos con una amplia gama de jóvenes que se dedican a la elaboración y venta de artesanías o elementos artesanales, sin embargo, ante la falta de oportunidades, podemos deducir que no hay condiciones para la oferta de sus productos, es por ello que lo que se pretende como partido es reforzar las acciones llevadas a cabo en materia laboral para generar las condiciones de acceso de los jóvenes a la misma.

POR ELLO COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROPONEMOS:

- a) Creación de una bolsa estatal de empleo para jóvenes entre 18 a 29 años de edad.
- b) Creación de bolsas de empleo a nivel municipal en coordinación con las autoridades municipales.
- c) Generación de políticas públicas para la promoción de las artesanías elaboradas por los jóvenes en plena coordinación con las autoridades estatales correspondientes.

2.2 MÁS EMPLEOS PARA EL DESARROLLO NAYARITA

En búsqueda de propiciar una mejor dispersión de la inversión y de propiciar un desarrollo económico más equitativo, el 1 de junio del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, que se creó con el objeto de regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales (ZEE), para impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza y permita la provisión de servicios básicos y expanda las



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

oportunidades para las vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

Las ZEE, se deben de establecer en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social y las entidades federativas con mayor concentración de pobreza extrema, según datos del CONEVAL, estos estados son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Michoacán y Nayarit. Si se mide la informalidad como la proporción de las personas ocupadas que no tiene acceso a servicios de salud, en el caso de nuestro estado esta informalidad es del 85.6%. Esto debido a la escasez de ofertas atractivas en el sector formal o por que los beneficios del mercado informal son mayores.

El Partido Verde busca aprovechar la coyuntura de las ZEE, para incentivar el empleo formal de las personas que habitan las regiones en las cuales se establezcan las mismas, con ello promover su capacitación y contribuir así a un desarrollo económico y social más equitativo en el país.

Sin embargo, no se detecta en el marco normativo aplicable algún ordenamiento o incentivo específico para la contratación de personal radicado en las zonas propias de ZEE, que permita a los trabajadores de las Áreas de influencia de las ZEE, mejorar sus capacidades técnicas y oportunidades, establecer procesos productivos y de servicios a la altura del contexto internacional, en este sentido, la fuerza laboral es el principal factor para que esto sea posible, con capacitación constante para lograr contar con una industria calificada en los más altos estándares técnicos y tecnológicos.

POR LO TANTO, COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROPONEMOS:

- a) Promoción de la contratación de las personas que habitan en los territorios en los que se establezca la ZEE.
- b) Capacitación para contribuir al desarrollo económico y social del estado.

2.2 GASTA EN LO QUE QUIERES, NO EN ESTACIONAMIENTO.

El uso de automóviles en recientes años ha incrementado la demanda del servicio de estacionamientos. En los últimos 40 años, los centros comerciales han surgido debido al



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

incremento poblacional y buscando satisfacer las necesidades de recreación y esparcimiento de la ciudadanía, sin embargo, en su mayoría este tipo de establecimientos pertenecen a la iniciativa privada.

Algunos centros comerciales condonan el pago de estacionamiento siempre y cuando se compruebe a través del sello del boleto haber consumido algún producto o servicio; dado que el costo de estacionar un automóvil en un espacio del centro comercial debe ser pagado por establecimiento donde el cliente hace el consumo, debido a que es una prestación obligatoria que deben absorber las empresas desde que se les otorgó la licencia del giro comercial, sin embargo, el pago del estacionamiento se le transfiere al consumidor.

De acuerdo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “El deber impuesto en la norma de brindar de forma gratuita el servicio de estacionamiento no impide a los establecimientos mercantiles ejercer su actividad comercial, ni afecta su fin primordial que se traduce en obtener una ganancia lícita, Máxime que se trata de una obligación cuyo objeto es contribuir al orden vial y que, a su vez, se traduce en beneficio para sus clientes”.

Por lo que la legislación mexicana contempla que para las edificaciones y espacios abiertos, tanto públicos como privados, se deberá establecer dentro de los reglamentos municipales garantías mínimas de acceso, entre las que destacan el contar con espacios de estacionamiento, así como los instrumentos de control vial.

Cabe señalar, que una de las razones principales de la inconformidad que deriva de estos cobros, está dada principalmente por la falta de seguridad y vigilancia, las tarifas injustas, la falta de responsabilidad en caso de percance, daño, robo parcial o total del vehículo. De tal manera que es incongruente que se exija el cobro de un servicio que es ineficiente.

Este pago indebido de estacionamiento en centros comerciales, además de lacerar la economía de los ciudadanos, vulnera los derechos de toda la población que acude a este tipo de establecimientos, toda vez que de igual manera pagan por los productos o servicios, también, pagan el derecho de piso de las edificaciones, lo cual es incongruente por que el cobro va implícito en el importe que los usuarios sufragan en las tiendas de las plazas comerciales.

De tal manera que es imperante la necesidad de frenar los cobros que realizan los



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

centros comerciales por el uso de los lugares de estacionamiento que ofrecen a los visitantes. Este tipo de pagos, lastiman la económica de los ciudadanos que quieren disfrutar de las plazas comerciales quienes, ya de por sí, deben ser productos y servicios caros, además que tener que erogar un excedente injusto con el cobro del estacionamiento.

Por ello, como Partido Verde proponemos:

- a) Eliminar el cobro por el uso de estacionamiento en los centros o plazas comerciales y tiendas departamentales, ya que al asistir a estos inmuebles los usuarios están pagando por los productos o servicios que se ofrecen en los mismos de tal manera podemos afirmar que el cobro por el uso de ellos es innecesario.
- b) Derivado a lo anterior es fundamental que el costo por el uso de los estacionamientos comerciales debe ser cubierto por los estacionamientos, de esta manera se hará hincapié que los centros comerciales cumplan con la prestación obligatoria que tienen debido a que son espacios públicos, siendo que se les otorga licencia de giro comercial.
- c) Además, se incentiva que más gente acuda a las plazas, que más comerciantes pueden hacer negocios y reactivar de cierta manera la economía que se encuentra inhibida por este tipo de gastos.

3.- MEDIO AMBIENTE

3.1 DÍA DE TRABAJO EN CASA.

En este sentido se cree conveniente implementar esquemas que obliguen a ciertas empresas a combinar opciones como horarios escalonados, semanas comprimidas, trabajo desde casa, provisión de apoyos para el uso de transporte público, programas para fomentar el uso de autos compartidos y bicicletas, provisión de un servicio de taxi en caso de emergencia, entre otros. A fin de que sus resultados en lo general sean positivos para mejorar el medio ambiente, evitando el congestionamiento vial, mejorar así o mantener la productividad y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

Tomando en cuenta que uno de los problemas de la ciudad es la movilidad, este problema es más común en la zona metropolitana, debido a la acelerada expansión de las marchas urbanas, provocando el aumento en los tiempos de traslado a los centros



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

de trabajo, teniendo como consecuencia el aumento de uso de vehículos que resulta ser negativa para el medio ambiente.

Por lo tanto, como Partido Verde, proponemos:

- a) Trabajo en casa: Que promueve que empleados seleccionados puedan trabajar desde su casa, con una buena política de teletrabajo incluye un acuerdo de responsabilidades, obligaciones y requerimiento de reporte.
- b) Horarios Escalonados: Permitir a los empleados transportarse a su trabajo durante las horas no pico de tráfico, haciendo su transporte más rápido, menos estresante y reduciendo la demanda de transporte Publico en horarios pico.
- c) Semanas comprimidas: Permitir a los empleados trabajas más horas durante sus días normales de trabajo para tener un día extra libre a la semana o cada cierto número de semanas.
- d) Autos compartidos: Promover mediante un convenio entre dos o más personas compartir el viaje de trabajo diariamente.
- e) Fomentar un método de pago de transporte público en beneficio de los empleados
- f) Programa de uso frecuente de menos alternativos de transporte para evitar la contaminación del medio ambiente.

3.2 TRANSFORMANDO LA BASURA EN ENERGÍA.

Nuestro país genera 42.7 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos por año, de los cales el 61% se dispone en rellenos sanitarios o sitios controlados, el 16% se disponen en tiraderos al cielo abierto, el 10% se envía a reciclaje y el 13% restante no se tiene identificado su destino. Generando que el mal manejo de los residuos genera impactos ambientales y daños a la salud.

Según la SEMARNAT, se puede transformar los millones de toneladas de residuos sólidos en giga watts-hora anuales de electricidad a través de la biodigestión y tratamiento térmico con lo que se pueden generar los siguientes resultados:

- a) Se puede cubrir la demanda eléctrica domestica
- b) Se reduciría las emisiones derivadas de la electricidad



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

- c) Se reduciría las emisiones de metano generadas por tiraderos a cielo abierto y rellenos sanitarios.
- d) Generación de empleos directos en la industria electica a través de residuos.

POR LO TANTO, EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

Utilizar los residuos sólidos urbanos de los municipios, para generar electricidad que se pueda aprovechar para el alumbrado público, contribuyendo a reducir la contaminación ocasionada por la acumulación de basura en los rellenos sanitarios y así poder regresar el porcentaje del impuesto que se haya ahorrado el municipio por el pago de luz.

3.3 REUSANDO EL AGUA, PARA QUE NUNCA TE FALTE.

La concentración de la población y la actividad económica han creado zonas de alta escasez de agua, no solo en las regiones de baja precipitación pluvial. Además de que el 68% del agua disponible se encuentra en regiones donde vive el 23% de la población y se genera el 21% del PIB, mientras que el 32% del agua disponible se encuentra en regiones donde se concentra el 77% de la población y se genera el 79% del PIB.

Por lo tanto, es necesario fomentar un uso notable para la utilización del agua residual tratada para implicar un menor costo en el consumo, que disminuye las presiones sobre las fuentes y satisface demandas que no exigen calidad potable. Aunado a lo anterior, se debería invertir en más infraestructura verde la cual ayuda a evitar que el agua de lluvia llegue al sistema de drenaje. Absorbe y almacena agua, mimetizando los procesos que ocurren en la naturaleza. Algunos ejemplos de infraestructura verde son los siguientes: desconexión de canales de recolección de agua de lluvia del drenaje pluvial, recolección de agua de lluvia, canteros de infiltración, pavimentos permeables y techos verdes.

Tomando como desafío el lograr incorporar, progresivamente, elementos de infraestructura verde en los proyectos de infraestructura tradicional.

POR ELLO EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Definir agua pluvial
- b) Exceptuar el pago de cuotas de garantías de no caducidad, a los concesionarios de



agua tratada.

- c) Eliminar como causante de extinción en la concesión o asignación para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, cuando el concesionario realice mejores prácticas o use agua tratada, pero no utilice el volumen de agua concesionado o asignado o solo utilice una parte.
- d) Adicionar como un derecho a los concesionarios el de utilizar parcialmente los volúmenes de agua concesionada.
- e) Anexar como obligación que los asignatarios utilicen agua tratada o agua pluvial para panteones, calles, parques y jardines y demás usos que no requieran agua de primer uso, cuando existan fuentes disponibles propias o de terceros.

3.4 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

Es un hecho no aislado que existen prácticas de maltrato y tortura a los animales que han sido notorias cada vez, ejemplo de ello son los videos que se publican en redes sociales, donde algunas personas graban a los animales cuando están siendo torturados o ciudadanos que graban hechos de maltrato animal como una llamada de atención a la población y a las autoridades de las practicas inhumanas a las que son sometidos, todo ello, se debe de trabajar en el tema de protección y bienestar animal, el cual debe de estar relacionado con el cuidado y el respeto de todos los animales, no solo especies amenazadas o en peligro de extinción, sino también a los domésticos, los que se encuentran en cautiverio, silvestres y los que son utilizados en espectáculos públicos.

La tortura y maltrato a los animales fomenta en las personas sentir desprecio hacia ellos, inclusive se puede tornar como algo normal y una costumbre, donde los animales son vistos como objetos de diversión y de sufrimiento, es por ello, que la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, tiene como fin proteger a estos seres vivos, por ello establece la obligatoriedad de respetar a los animales.

En 1977, esta Declaración Universal de los Derechos de los Animales se aprobó por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con objeto de proveer a la humanidad de un código de ética biológica y de comportamiento moral, tendiente a concientizar al ser humano; además precisa que todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia; razón por la cual, entre otros artículos señala: “Que los animales



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

deberán ser tratados con dignidad y respeto durante toda su vida y no serán sujetos de diversión o entretenimiento de la sociedad”, es decir, prohíbe que cualquier animal sea sometido a malos tratos o actos crueles o que sea explotado para esparcimiento del hombre.

A pesar de contar con los instrumentos legales, esto no es suficiente, la protección de los animales sigue siendo un problema, ya que falta fortalecer los instrumentos legales en materia de bienestar y la protección de los animales, a fin de prohibir las prácticas en donde se utilizan instrumentos punzocortantes que causan daño a un animal o cualquier otro tipo de tortura o maltrato a los que son sometidos.

Estas conductas de maltrato, tortura y de crueldad a los que son sometidos los animales por parte de las personas, son originadas en muchas ocasiones por resentimientos que guardan las personas, que buscan desquitar sus frustraciones con los animales o por que crecen en un ambiente familiar donde la falta de valores y cultura no es fomentada, lo que conduce a prácticas crueles hacia los animales privándolos de su derecho a una vida sana y digna.

También esas conductas pueden afectar el entorno social porque al generar prácticas de maltrato en los animales, produce conductas violentas hacia las demás personas.

POR ELLO, EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Reforzar las medidas de protección, bienestar y maltrato animal, en el estado de Nayarit.
- b) Reforzar las medidas de protección, bienestar y maltrato animal, de aplicación municipal, respetando las garantías de los Sistemas Normativos Indígenas.
- c) Creación de espacios de inhumación o cremación de los animales que hayan perecido y se encuentren en calles, carretera y/o vía pública.

Lo anterior por que como partido protegemos y respetamos la vida animal, aunque comprendemos la utilización de los seres entre sí, para la sobrevivencia. Nos oponemos a la muerte de los animales por diversión, capricho, lujo y la injusta prisión a la que son sometidos, seguiremos dedicando especial atención a la conservación de animales y vegetales en peligro de extinción y procuraremos que animales, vegetales y humanos coexistan en condiciones saludables y armoniosas.



3.5 ENERGÍAS LIMPIAS ACCESIBLES.

Las energías limpias, no dañan el medio ambiente, ya que no provocan la emisión de gases contaminantes a la atmosfera o, en su defecto, las emisiones son mínimas. Por lo tanto, no contribuyen a efectos como el cambio climático, el calentamiento global o el agujero de la capa de ozono, algunos de los principales problemas medio ambientales de la actualidad.

El cambio climático causado por el aumento en la emisión y en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmosfera, es hoy una de las amenazas más grandes a las que se enfrenta la humanidad. La emisión de dichos gases provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad y el transporte, así como del cambio del suelo, han ocasionado severos impactos en el clima causando afectaciones que van desde sequias, inundaciones, alteración del ciclo hidrológico, eventos hidrometeorológicos más fuertes y frecuentes, aumento del nivel del mar, derretimiento de glaciares, extinción de especies animales y vegetales, así como innumerables pérdidas humanas.

Por ello las energías limpias se vuelven cada vez más atractivas y necesarias. Ya que los residuos forestales o biomasa solida representan la mayor fuente de energía, alcanzando consumos elevados, de acuerdo al primer informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático INECC/SEMARNAT 2015, la generación de energía contribuye con un 19% de emisiones de gases de efecto invernadero mientras que el autotransporte con un 23%. Por lo que se requiere una reducción considerable de gases efecto invernadero.

POR ELLO, EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación, así como otras fuentes de energía renovable en los procesos productivos, generación de electricidad y servicios como el transporte.

3.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES.

Una de las formas en las que la sociedad en general tiene la oportunidad de crear y mantener una buena relación con el entorno que nos rodea, que es a través del cuidado,



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. En la medida en que la educación ambiental logre modificar hábitos y conductas ambientales negativas que afectan la calidad del medio ambiente, habrá un mayor bienestar para la población, así como la salud de los ecosistemas.

Actualmente para el país, los costos totales a causa del agotamiento y degradación ambiental representa uno de sus grandes retos, ya que han mostrado un crecimiento notable y por ende un mayor gasto publico cada año en la materia, por ello la educación ambiental es una de las mayores herramientas que han utilizado diversos países en el mundo, para hacer frente al cambio climático, al agotamiento de recursos naturales y degradación ambiental.

En este sentido como Partido Verde Ecologista de México, implementamos programas de educación ecológica que están dirigidos a todos los sectores de la población, incluyendo ancianos, adultos, jóvenes y niños, hombres y mujeres campesinos y residentes urbanos, consideramos que, si todos respiramos, tomamos agua, comemos y necesitamos el sol para vivir, todos debemos de unirnos en la tarea de defender la vida.

POR ELLO, COMO PARTIDO VERDE, PROPONEMOS:

- a) Aplicar de manera obligatoria en todos los niveles escolares la materia de educación ambiental.
- b) Fomentar una materia de educación ambiental en las escuelas rurales.
- c) Fomentar talleres de capacitación ambiental en los municipios de nuestro estado.

Por qué queremos una población infantil consciente y respetuosa, que aprenda y practique cotidianamente el amor a sus semejantes y a todos los seres y elementos que conformamos este mundo.



3.7 POR UNA BUENA CALIDAD DEL AIRE.

La contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales del México y del mundo. Evidentemente es un fenómeno que puede relacionarse con el crecimiento poblacional, pero sobre todo con su concentración en grandes urbes y la producción industrial en muchos sentidos, ya que esta se ha caracterizado por que, en los centros poblacionales, sobre todo en los últimos 70 años se han desarrollado los procesos industriales que emiten contaminantes, alterando la calidad del aire y por ende la atmosfera.

Si bien es intangible, la atmosfera terrestre es el bien común más global en el planeta. Es una muy delgada película, constituida por una masa gaseosa de composición prácticamente homogénea que envuelve la tierra y que se mantiene unida al planeta por la fuerza de la gravedad.

Entre sus funciones más importantes es la de proveer a los seres vivos de gases imprescindibles para la vida, forma parte del ciclo hidrológico, sirve de protección a la vida terrestre frente a los rayos cósmicos y distribuye la energía del Sol para toda la tierra, tiene un espesor de aproximadamente 1000 kilómetros y a su vez se divide en varias capas concéntricas sucesivas, que se extienden desde la superficie del planeta hacia el espacio exterior, atendiendo a una clasificación en función de la distribución de temperatura la podemos dividir en troposfera, estratosfera, mesosfera y termosfera.

Esta capa gaseosa y la hidrosfera constituyen el sistema de capas fluidas terrestres, cuyas dinámicas están estrechamente relacionadas, pues protegen la vida de la tierra absorbiendo en la capa de ozono gran parte de la radiación solar ultravioleta, reduciendo las diferencias de temperatura entre el día y la noche.

La calidad del aire puede ser degradada por la variación significativa de las proporciones en que están presentes sus distintos componentes o por la introducción en la atmosfera de otros componentes gaseosos o de materia en forma de partículas, lo que suele llamarse como contaminación atmosférica.



En términos generales se reconocen tres tipos de fuentes contaminantes: las fuentes fijas dentro de las que se consideran las fuentes de emisiones que son estacionarias, es decir, establecimientos, generalmente de gran tamaño, como pueden ser las plantas industriales, las fuentes móviles, donde se incluyen diversos medios de transporte, que utilizan motores de combustión, las fuentes naturales que son aquellas que pueden generar emisiones de contaminantes pero son de origen natural como volcanes, o fuentes de origen geológico y finalmente las fuentes de área que son aquellas estacionarias que son demasiado pequeñas para ser registradas individualmente, como tintorerías o gasolineras.

La contaminación del aire genera efectos nocivos no solo respecto de la atmosfera propiamente, sino también de la salud humana, la flora, la fauna y los bienes generales.

Para la gestión integral de la calidad del aire, es fundamental un esquema de delimitación, caracterización y clasificación de cuencas atmosféricas del territorio nacional a fin de implementar programas, medidas y acciones tendientes a mitigar y reducir emisiones contaminantes al aire. Con este fin se establecen instrumentos de política nacional en materia de calidad del aire, que promueva la reducción de emisiones a fin de mejorar la calidad del aire en nuestro estado y con ello atender al principio de acciones locales para un efecto global en pro de la protección de la atmosfera.

POR ELLO, EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Establecer las bases para poder integrar un sistema de información de la calidad del aire y emisiones, que reúna y difunda los datos principales para la gestión de la calidad de aire y la protección a la atmosfera con datos generados por los sistemas de monitoreo, así como los inventarios de emisiones a la atmosfera.
- b) Elaborar un Programa Estatal de Gestión Calidad del Aire y Protección a la Atmosfera.
- c) Delimitar las cuencas atmosféricas, determinar su capacidad de asimilación y definir los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes al aire en una cuenca atmosférica.



PLATAFORMA POLITICO ELECTORAL 2020-2021

- d) Promover y otorgar asesoría técnica a los gobiernos locales en la formulación y aplicación de programas de gestión de calidad del aire para dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos aplicables.

3.8 FINANCIAMIENTO AL MEDIO AMBIENTE

Los problemas ambientales como las contingencias ambientales, la escasez de los recursos no renovables, la falta de energía limpia-renovable, el manejo de residuos sólidos, entre otros, son de total preocupación tanto para la sociedad civil como de las autoridades, lamentablemente, esos inconvenientes se han ido acrecentado conforme la población y el proceso de industrialización han aumentado.

Si como entidad federativa destináramos por lo menos el 6% de sus ingresos propios a las actividades y programas relacionados con la protección y conservación del medio ambiente, se podrá garantizar la preservación de los recursos naturales y el derecho a un medio ambiente, se deberá garantizar la preservación de los recursos naturales y el derecho a un medio ambiente sano.

POR LO TANTO, COMO PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Que el gobierno estatal destine por lo menos el 6% del total de sus ingresos propios a actividades y programas relacionados directamente con la protección y conservación del medio ambiente.

Queremos un mundo verde, lleno de vegetación y de la vida de todos los seres que habitamos la tierra, y consideramos que esta debe de ser una tarea de todos, sin importar raza, credo, religión, ideología, política, edad, sexo, clase social o lugar geográfico. Es por eso que seguiremos convocando los esfuerzos en la primordial tarea de salvar a nuestro planeta de la destrucción ecológica.



4.- DERECHO SOCIAL

4.1 DERECHOS HUMANOS.

Como partido político luchamos por la plena vigencia de los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas; por la igualdad ante la ley y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, culto, etnia, clase social, o cualquier otra. Lucharemos, igualmente, por la plena garantía de la libertad de expresión y de los derechos de asociación y reunión, practicados en libertad y de modo pacífico.

En este sentido, como lo manifestamos anteriormente, nuestro estado es un estado complejo, si bien el derecho de reunión y manifestación está regulado, cierto es, que debemos de contar con un mecanismo de atención rápida y pronta a las necesidades de los ciudadanos, en base a ello, contemplamos lo siguiente:

- a) Sistema digital para la atención de los problemas de las comunidades para una atención de manera primordial digitalizada.

Con ello buscamos reducir el número de ciudadanos manifestantes en las calles de la ciudad que genera la violación de otros derechos fundamentales de los ciudadanos, sumado a lo anterior en dicha propuesta también se contempla, la aplicación de sistemas de atención regional de manera oportuna de aplicación en todas las dependencias del gobierno estatal.

Como parte de la política del Partido Verde Ecologista de México, es indispensable dotar a nuestras comunidades indígenas de las herramientas jurídicas necesarias para la defensa y protección de sus derechos fundamentales, si bien, como partido político, Normativos Indígenas, es que, proponemos:

- a) Sistema de capacitación para la promoción sobre los Derechos Humanos en las comunidades indígenas de plena coordinación con las autoridades estatales y municipales en todas las zonas regidos bajo sus propias costumbres.



Como parte de uno de los derechos humanos fundamentales, encontramos el derecho a la salud como una pieza fundamental de la vida humana, por ello es que debemos de garantizar que nuestros sistemas de salud lleguen a todas y cada una de las comunidades, por ello, como partido queremos implementar:

- a) Rehabilitación de los Centros de Salud en los municipios tomando principalmente los de Sistemas Normativos Indígenas.
- b) Garantizar que exista el personal de salud suficiente y adecuada para la atención dentro de los centros de salud.
- c) Campañas de concientización de prevención de las enfermedades de la mujer.
- d) Campañas masivas de concientización y prevención de enfermedades de transmisión sexual en comunidades indígenas.

4.1 DERECHOS SOCIALES

Como Partido Verde Ecologista de México, proponemos:

Alimentación: Reafirmamos el derecho y la posibilidad de todos los Nayaritas de contar con alimentos sanos y suficientes, basados en la autosuficiencia alimentaria de nuestro estado, derivado a que nuestro estado encierra un gran potencial alimentario, que no solo está siendo mal utilizado si no que está en peligro de destrucción. Para ello promoveremos la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para el conjunto de la población sin necesidad de las importaciones que se hacen hoy en esta materia.

Vivienda: Proponemos una política habitacional que permita a todos los mexicanos contar con una vivienda digna con los servicios necesarios, por ello como partido ecologista propondremos la creación de espacios habitacionales que se relacionen armónicamente a los pobladores con su medio ambiente, entendiendo que el problema de la vivienda y el desarrollo humano encuentren un equilibrio, buscando la vida digna y plena, para ello tendremos una coordinación institucional de los organismos con facultades para resolver el problema.



Cultura y etnia: Nuestro Estado alberga una amplia cultura en donde nuestras lenguas y tradiciones sobresalen, considerando que la población indígena tiene un acervo cultural de incalculable valor, por lo tanto, como Partido Verde Ecologista de México, proponemos:

- a) Impulso para la conservación de las lenguas maternas.
- b) Creación de proveedores ecológicos, provenientes de las comunidades indígenas
- c) Curso para productores orgánicos (alimentos).
- e) Impulso económico para la venta e importación de artesanías.
- f) Traducción de obras literarias a las lenguas maternas.

VIDA SIN VIOLENCIA.

En el partido verde estamos convencidos que la base para la integración de una democracia, es el disfrute todos los derechos humanos en igualdad de circunstancias, así como la implementación de políticas públicas para eliminar todo tipo de violencia, la desigualdad entre hombre y mujeres, se reproducen de manera tacita o explicita en diversos ámbitos de la vida cotidiana, que no solo afecta las mujeres si no a la población en general.

La violencia no conoce de género, edad o nivel socioeconómico, por lo que es necesario darle al problema de la violencia la relevancia que tiene y buscar, en conjunto, soluciones que no solo en corto y mediano plazo, la reducción de su prevalencia y atención integral de las consecuencias que produce en las distintas esferas de la vida de las personas afectadas y, en largo plazo eliminarla como forma de relación social entre los integrantes de la ciudadanía.

La organización mundial de la salud define a la violencia como: “el uso internacional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”.



En los distintos ámbitos de la actividad humana, como trabajo, hogar, escuela, vida social y pública, el impacto de la violencia genera costos. Solo en el ámbito laboral, la Organización de la Salud distingue costos directos, indirectos e intangibles de la violencia que incluyen desde los años de vida saludables perdidos por discapacidad, ausentismo laboral y escolar, hasta accidentes, enfermedades, disminución de la creatividad y la productividad de las personas que viven en situaciones de violencia.

Las repercusiones en la salud de la población por hechos violentos, ocasionan estrés postraumático o crónico, por lo que las personas que viven en hogares donde se dan relaciones de violencia intrafamiliar, sufren de trastornos cardiovasculares, digestivos, así como depresión, ansiedad o insomnio, entre otros.

La violencia intrafamiliar o doméstica es entendida como aquella que se produce en el ámbito doméstico entre cualquiera de los miembros de la familia e incluye la violencia entre iguales, el maltrato infantil o el generado a personas mayores, discapacitadas o dependientes.

Por otro lado, la agresividad contra enfermos y discapacitados mental o físicamente, con frecuencia, es llamada violencia invisible, los individuos con discapacidades y/o enfermos, que dependen del cuidado de otras personas, presentan riesgos de abusos y violencia muy elevados por parte de sus cuidadores quienes, con frecuencia, son miembros de la propia familia, esto se explica por la dependencia que tienen de sus cuidadores.

También la violencia contra los adultos mayores por parte de miembros de la familia es un tema frecuente, pero silenciado, la violencia sea emocional, física, sexual o económica, conlleva sufrimiento o dolor de ese grupo.

POR LO TANTO, COMO PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Creación de la campaña “Vivir sin Violencia” que vaya acompañada de acciones concretas que garanticen la protección de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia.



5. POLITICA

5.1 POR UN CONGRESO QUE TRABAJE MÁS.

La creciente pluralidad, competencia y participación política, producto de las múltiples reformas democráticas e institucionales que ha vivido nuestro país, hacen indispensable promover la transformación del ejercicio del poder para equilibrarlo, democratizarlo y hacerlo responsable, a fin de estar en posibilidades de operar la participación activa y decidida del poder legislativo, asegurar el ejercicio responsable del gobierno y garantizar la gobernabilidad y eficacia de nuestro régimen jurídico y político.

El buen ejercicio de la representación política a cargo de los legisladores es un aspecto fundamental para hacer posible el ejercicio pleno de nuestros derechos. Los representantes populares son la voz de los ciudadanos en donde se toman las decisiones más importantes para el país.

Contar con un poder legislativo vigorizado y con operación eficiente, permitirá hacer leyes conforme a las problemáticas y necesidades vigentes, elaborar presupuestos acordes a la realidad y vigilar el ejercicio de gobierno, acompañado en todo momento las decisiones públicas, además le será posible cumplir con sus funciones de análisis, discusión y deliberación, en torno a los grandes problemas que afectan a la población y de promoción de soluciones a los mismos, que regule las facultades del ejecutivo y regule y controle su actuación, y en la medida que aglutine a las fuerzas políticas, avanzar en la democracia.

No obstante, el aumento en las facultades de nuestros legisladores, nos queda claro que, en la expedición de las leyes, se debe de tomar en consideración que se necesita un congreso que apoyen en la construcción del estado.

POR ELLO, EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:

- a) Modificación a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para efecto de ampliar los periodos de sesiones ordinarias.
- b) Reducir el número de comisiones que dupliquen en el ámbito de sus facultades el despacho, para con ello hacer más eficiente la dictaminación de propuestas y



reducir gastos en el presupuesto.

5.2 DERECHOS POLÍTICOS

En el Partido Verde Ecologista de México, consideramos a la democracia como la mejor opción posible para lograr un desarrollo político acorde con los preceptos constitucionales. Apoyamos la renovación permanente de las normas electorales, en virtud de que son el medio idóneo para integrar la representación política de la ciudadanía en un Estado de Derecho.

Consideramos que es justamente en el ámbito de una cultura democrática donde el esfuerzo por hacer escuchar las exigencias de protección ambiental, puede lograr una mejor respuesta y participación de los derechos ciudadanos, por ello como partido verde ecologista proponemos:

- a) Vigilar que el voto ciudadano sea emitido con entera libertad por las y los Nayaritas, que el mismo no esté sujeto a ninguna presión o coacción.
- b) Abriremos las puertas de participación a los grupos vulnerables en nuestro estado, a las minorías y a todas y todos los ciudadanos que deseen participar con nosotros como institución política.
- c) Fomentaremos la erradicación de la violencia política en razón de género.
- d) Fomentaremos la participación activa de los jóvenes en la vida democrática de nuestro estado.
- e) Fomentaremos el irrestricto apego de los sistemas de usos y costumbres para que los mismos no sean violentados por las demás instituciones políticas.
- f) Fomentaremos reformas electorales de aplicación estatal con la finalidad de fortalecer nuestro sistema democrático, para con ello eliminar las lagunas legales que existen en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Nayarit.
- g) Fomentaremos la apertura de un sistema de justicia electoral en línea.
- h) Fomentaremos la apertura de un sistema de asesoramiento jurídico electoral en línea. Crearemos escuelas de formación política en nuestro estado.